



Comité de Representantes

Aprobada en la 1205ª sesión

ALADI/CR/Acta 1189
29 de octubre de 2014
Horas: 15:51 a 17:31

ACTA DE LA 1189ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

1. Aprobación del Orden del Día
 2. Asuntos Entrados.
 3. Consideración del acta correspondiente a la 1176a. sesión.
 4. Evaluación de la EXPO ALADI.
 5. Consideración de las propuestas del Secretario General para la designación de los Subsecretarios para el período 2014 - 2017 (ALADI/CR/Resolución 94).
 6. Otros asuntos.
 - Tratamiento de las notas presentadas en el marco de la Resolución 114, en relación al ATIT (Bolivia-Chile).
 - Propuesta para desarrollar actividades vinculadas con las industrias culturales: Festival de Cine.
 - Saludos a Bolivia, Brasil y Uruguay por el desarrollo de sus procesos electorales.
 - Resultados de la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión Administradora del ACE Nº 59.
-

Preside:

JUAN ALEJANDRO MERNIES FALCONE

Asisten: Juan Manuel Abal Medina, Rubén Javier Ruffi, Sergio Luis Laciuk (Argentina); Benjamín Blanco Ferri, Jenny Encinas (Bolivia); Roberto Goidanich, Félix Baes de Faria (Brasil); Eduardo Francisco Contreras mella, Alex Rodrigo Chaparro Cavada (Chile); Luz Marina Rivera Rojas, Alejandro Gómez Ocampo (Colombia); Igor Azcuay González (Cuba); Emilio Rafael Izquierdo Miño, Gustavo Anda Sevilla (Ecuador); Felipe Henríquez Hernández, Alejandro de la Peña Navarrete, Oscar Ricardo Gallegos Sánchez, Diana Morales (México); Bernardino Hugo Saguier Caballero, Miguel Ángel López Arzamendia, Pedro Villalba, Lethicia Paredes (Paraguay); María de Fátima Trigo Sakuma, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Juan Alejandro Mernies Falcone, Linda Rabbaglietti (Uruguay); Juan Carlos Gómez Urdaneta, Bleglis Coromoto Alfaro (Venezuela).

Secretario General: Carlos Alvarez

Subsecretarios: César Llona, Pablo Rabczuk

PRESIDENTE Buenas tardes a todos los Representantes Permanentes, iba a decir las Representantes Permanentes pero en este momento no tenemos ninguna en sala, ni la Embajadora de Panamá, ni la Representante de Brasil, ni la de Cuba, para todos los Representantes Permanentes, Representantes Alternos, estimados colegas. Me di el gusto de tocar la campañilla, como he visto a tantos colegas, en esta primera vez que nos toca ejercer la presidencia interina ante la partida de nuestra estimada amiga y colega, la Embajadora de Perú.

1. Aprobación del Orden del Día

... Sin más, pongo a consideración de todos los Representantes el Orden del Día que tienen ante ustedes para su aprobación.

Adelante señor Embajador de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Benjamín Blanco Ferri). Muchas gracias, Presidente. Nosotros queríamos poder incluir en el punto de Otros Asuntos, al final del tratamiento del Orden del Día, el tratamiento de las notas presentadas en el marco de la Resolución 114 para poder al menos definir una fecha en la cual pueda el Comité de Representantes abordar el asunto, para los fines establecidos en el Artículo único de la Resolución 114, para poder emitir recomendaciones sobre el tema. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Si no hubiera ninguna otra observación entonces, con la incorporación del tema solicitado por la Representación de Bolivia, quedaría aprobado el Orden del Día.

2. Asuntos Entrados.

... Pasamos a ofrecerle la palabra al Secretario General para informar sobre los Asuntos Entrados. Adelante por favor.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente. En el documento que está en carpeta de las Delegaciones se menciona los asuntos que corresponden dar entrada. Se destaca: nota recibida de la Representación Permanente Argentina por la que comunica la designación del Ministro Facundo Patricio Nejamkis, como agregado especializado en el área agrícola, a partir del 10 de octubre del 2014. Se le da la bienvenida al nuevo funcionario. Muchas gracias.

“Designaciones y término de funciones

1. Representación Permanente de Argentina para MERCOSUR y ALADI. Nota N° 74/14 de 15/10/2014.

Comunica la designación del Ministro de Segunda Facundo Patricio Nejamkis, como Agregado Especializado en el Área Agrícola, a partir del 10 de octubre de 2014.

Vigencia de Acuerdos

1. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 112 de fecha 09/10/2014.

Incorporación al Ordenamiento Jurídico de Brasil del Quincuagésimo Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 35.
Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3993.

2. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 113 de fecha 09/10/2014.

Incorporación al Ordenamiento Jurídico de Brasil del Acuerdo de Complementación Económica N° 69.
Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3994.

3. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 114 de fecha 09/10/2014.

Incorporación al Ordenamiento Jurídico de Brasil del Vigésimoséptimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 36.
Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3995.

4. Representación Permanente de Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 317 de fecha 13/10/2014.

Incorporación al Ordenamiento Jurídico del Uruguay del Septuagésimo Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 2.
Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 4001.

5. Representaciones Permanentes de Cuba y México ante la ALADI. Nota conjunta N° 58 y 67 de fecha 16/10/2014.

Entrada en vigor del Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 51.
Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 4003.

Invitaciones recibidas

1. Ecuador. Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. Comunicación recibida con fecha 21/10/2014. Invita a la Secretaría General a participar con una ponencia en el Seminario " Nueva Arquitectura Financiera Internacional con énfasis en Sistema de Pagos y Banca de Desarrollo Regional" (Quito, Ecuador, 19-20/11/2014).
2. Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). Comunicación de fecha 21/10/2014. Envía carta invitación del Canciller de México, señor José Antonio Meade Kuribreña, al Secretario General para participar en la XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. (Veracruz, México, 8-9/12/2014).

Documentos publicados

1. Procedimientos Aduaneros susceptibles de ser armonizados en el ámbito de la ALADI (ALADI/SEC/Estudio 207).

2. Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos. Funcionamiento del Sistema de Compensación Multilateral. Segundo cuatrimestre de 2014 (ALADI/SEC/di 2595.1)
 3. Informe parcial de cumplimiento y evaluación del programa de actividades 2014. Enero a junio (ALADI/SEC/di 2609).
-

PRESIDENTE. Muchas gracias Secretario General, nos hacemos partícipes también de la bienvenida al Agregado Agrícola de la Representación de Argentina.

3. Consideración del acta correspondiente a la 1176a. sesión.

... El siguiente punto, es la consideración del Acta correspondiente a la sesión 1176. Se pone a consideración el texto de la misma, el proyecto tal como fue circulado por la Secretaría General.

Si no hubiera observaciones la daríamos por aprobada.

4. Evaluación de la EXPO ALADI.

... A continuación, en el punto 4 de la agenda tenemos la evaluación de la EXPO ALADI, por lo cual queremos ofrecer la palabra al Secretario General. Creo que todos estamos deseosos de conocer por lo menos una primera evaluación, un primer balance de cuál fue el resultado de la EXPO ALADI, sin perjuicio del informe final que deberá realizar el Grupo de Trabajo Ad-hoc. Así que sin más, le cedo la palabra a la Secretaría General. Creo que tienen una presentación Power Point preparada para mostrarnos el avance de los resultados y el balance. Adelante por favor.

SUBSECRETARIO (Pablo Rabczuk). Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes a todas las Representaciones.

El día de hoy ha circulado entre ustedes un documento que es la evaluación final, realizada por la Secretaría General, de la EXPO ALADI. En este momento, vamos a circular entre ustedes una bolsa con el material que fue entregado a los puntos focales y que también fue entregado a los empresarios que participaron de la EXPO ALADI; que cuenta con material muy interesante como ser los catálogos de participantes, material que se elabora específicamente para la macrorrueda de negocios y también vamos a repartir entre las Representaciones un pendrive con una galería de fotos de la EXPO ALADI, creo que les va a ser muy interesante.

Junto con esto estamos trabajando, pero tenemos pensado tenerlo listo para el mes de noviembre, estamos elaborando una memoria de la EXPO ALADI, o sea un libro en formato memoria de la EXPO ALADI y también la edición de un video, un video que haga un recuento de todo lo que fue esa experiencia. Pensamos contar con la memoria institucional y con el video para finales de noviembre.

Voy a pasar a la presentación. Solamente como un recordatorio, el evento se realizó en el predio del LATU; contamos con 2500 m² destinados a conferencia inaugural y macrorrueda de negocios, sala de prensa, centro de cómputos, stands, área de exhibición para países y para patrocinadores y también salones gastronómicos. Contamos con los siguientes sectores estratégicos: el agroindustrial, alimentos y bebidas procesados; automotriz y autopartes; equipos médicos; químicos, que incluyó plásticos y farmacéuticos; servicios vinculados a las TICs y textiles, confecciones y calzados.

Recordemos que la meta original que teníamos en cuanto a la participación de empresarios se enfocaba de la siguiente manera: teníamos aprobado, por Resolución del Comité de Representantes, la participación de 130 compradores, teníamos un cálculo de 325 exportadores a razón del compromiso de 25 exportadores por cada país miembro, esto daba un total de 455 empresas y de carácter presupuestal se calculó una participación de 500 empresarios; 455 empresas y 500 empresarios.

Luego de un proceso largo de pre-inscripción, inscripción, aceptación y confirmación, al día antes de la Rueda de Negocios contamos con 153 empresas compradoras confirmadas, 359 empresas exportadoras confirmadas, dando un total de 512. Que efectivamente participaron de la Rueda de Negocios tenemos a 145 empresas compradoras, 341 empresas exportadoras y un total de 486 empresas. Esto se traduce en 612 empresarios que participaron de la rueda de negocios ¿Por qué el número varía entre empresas y empresarios?, porque en muchos casos las empresas venían con más de un representante. Así que en una primera mirada, podemos constatar que se han superado las expectativas que teníamos en base al presupuesto original.

La rueda de negocios generó un total de intención de negocios de aproximadamente 142 millones de dólares, con un total de citas realizadas de un poquito más de 3.000 citas. Las citas que fueron cuantificables fueron 992, de un total, como ya mencioné anteriormente, 486 empresas participantes, dando un promedio aproximado de 143 mil dólares por cada cita realizada.

Quiero hacer una explicación que creo es muy importante. Cuando nos referimos a las citas cuantificables, en cada cita se le entregaba al comprador un cuestionario donde ellos manifestaban la intención de negocios que habían generado la cita. Este es un cuestionario voluntario, así que de más de 3 mil citas que teníamos realizadas, un poquito menos de mil cuantificaron y llenaron el formulario. Esto quiere decir, y nosotros nos animamos a proyectar, que el monto de intención de negocios es bastante superior a los 142 millones de dólares, pero es lo que concretamente fue reportado en las intenciones de negocios.

Ahora, por qué tenemos el no reporte de un número importante de las citas. Evidentemente, citas que no generan intención de negocios no se reportan, pero acá hay una pérdida importante que se genera de intenciones de negocios concretas y reales pero que no son cuantificadas por lo siguiente: podemos tener que la información que la dejan escrita es en volúmenes, en palets, no es un número. A veces hay intención de negocio pero el exportador no supo proveer costos, incluyendo costos de fletes, costos de seguros, costos logísticos. Así que tenemos marcada una intención de negocios pero que no puede ser cuantificada. Pero esto está dentro de los promedios de citas que se reportan en ruedas de negocios de características similares, así que es esperable, porque no se puede obligar al empresario a reportar la intención de negocios. Pero nos da la pauta, tenemos la certeza de que el volumen es superior a los 142 millones de dólares, que de por sí es un número más que interesante y es muy positivo según el balance que hemos realizado.

Ustedes pueden también entender que se ha seguido una metodología de solamente encuestar a los compradores, se encuesta al comprador y ese es el reporte que tenemos. Cuando nosotros tomamos notas de prensa que generan algunas agencias de promoción que participaron de la rueda de negocios, si ustedes hacen la suma, el número va a dar más de 142 millones de dólares, es porque algunas agencias tienen una metodología de encuestar a su exportador. Nosotros no pudimos incorporar eso acá, porque hay que tener una metodología uniforme para los 13 países miembros. Quería explicar un poquito cómo llegamos al número de los 142

millones de dólares, un número que es realmente positivo, interesante, que fue valorado por todas las agencias de promoción. Pero, reiterar la observación que hace la Secretaría, que sabemos que ese número es bastante superior.

Si vamos al segundo gráfico, hablamos de la intención de negocios por plazo. Casi 8 millones de dólares fue la intención de negocios *ex post*, quiere decir en el momento que se cerró la transacción de compra-venta; intención de negocios a tres meses tenemos también casi aproximadamente 8 millones de dólares; intención de negocios de tres a seis meses estamos cerca de los 29 millones de dólares e intención de negocios de más de seis meses estamos hablando aproximadamente de US\$ 97 millones de dólares.

Ahora mostramos esta gráfica donde se muestran las empresas compradoras por sector. Ustedes pueden apreciar que el sector que tuvo mayor presencia de compradores fue el sector de alimentos y bebidas procesados, seguido por el sector textiles y confecciones junto con químicos y plásticos y, en tercer lugar, el sector agroindustrial. Siempre calculamos, desde un principio, que el sector alimentos y bebidas procesados junto con el sector agroindustrial iban a tener los números más elevados.

Ahora, visto desde el lado de los exportadores, tuvimos nuevamente la mayor presencia de exportadores desde el sector alimentos y bebidas procesados, en segundo lugar el sector agroindustrial y, empatados en tercer lugar, el sector textiles y confecciones junto con químicos y plásticos.

En esta gráfica podemos observar la cantidad de citas e intenciones de negocios por sector. Ustedes pueden apreciar en la gráfica que el sector de alimentos y bebidas procesadas generó la mayor cantidad de citas, pero el sector agroindustrial generó la mayor intención de negocios en millones de dólares. Esto tiene mucho que ver y se explica por el tipo de productos que se negocia en la rueda de negocios.

En la participación de las empresas compradoras por país, vemos una distribución relativamente pareja entre los compradores de los países miembros. En esta gráfica, vemos la distribución de los participantes exportadores de los países miembros.

Todos estos datos están con un mayor nivel de detalle en el documento que hemos circulado y también hemos procesado información más específica a nivel país, por si algún país requiere esta información se la podemos hacer llegar de manera individual, le podemos dar algunos datos que también pueden ser muy interesantes para capital.

Tenemos la cantidad de citas e intención de negocios por país comprador. Acá nuevamente pueden observar que los compradores con mayor número de citas fueron Perú y Paraguay, pero la mayor intención de negocios generada por compradores fue por Colombia, esto tiene que ver, nuevamente, con el tipo de producto que se negocia en ese momento.

Acá tenemos la cantidad de citas e intención de negocios por país exportador, donde tenemos una destacada participación de Argentina, seguida por Uruguay, lo que también se explica por la cantidad de empresarios de esos dos países que participaron en la rueda de negocios.

Pasamos ahora al presupuesto. Recordemos que teníamos un presupuesto aprobado por la Resolución 402 de 777 mil dólares, teníamos también una aprobación

de 342 mil dólares para utilizar del Fondo de Capital de Trabajo y este presupuesto, ustedes tienen en pantalla, el aprobado por la Resolución 402, estaba basado en un cálculo de 500 participantes. La ejecución, -y acá ponemos preliminar porque todavía estamos cerrando unos últimos pagos pero no que van a hacer variar mucho este número- la EXPO ALADI nos ha costado 718 mil dólares. Quiere decir, que hemos estado por debajo del presupuesto aprobado y acá tenemos un dato que no es menor, teníamos 777 mil dólares aprobados para 500 personas, hicimos la EXPO ALADI con 718 mil dólares para 612 empresarios más 100 funcionarios, es decir que cubrimos con menos presupuesto un número bastante superior.

Tenemos a la fecha por concepto de ingresos por patrocinio de 711 mil dólares, estamos todavía en un proceso, no hemos recibido la totalidad de estos fondos; cuando se confirmen, y si se confirman el 100% de los patrocinios comprometidos, quiere decir que habremos autofinanciado la EXPO ALADI al 99%. Creo que ese es un dato no menor y un dato muy importante de la campaña positiva y el apoyo positivo que se consiguió de parte de socios estratégicos y de patrocinadores para este evento.

Ahora, queremos muy brevemente a mostrarles algunas imágenes, la EXPO ALADI en imágenes. Comenzamos con una primera lámina con la parte de la inauguración que contó con la presencia del Presidente Mujica y del Canciller Luis Almagro. El día de la inauguración contamos en sala con aproximadamente 950 personas. Ese también es un número, es un dato que superó bastante nuestras expectativas. Contamos con la presencia de altas autoridades de los países miembros como ser el Secretario de Economía de México, el Viceministro de Comercio Exterior de Panamá, Viceministro de Comercio Exterior de Cuba, Subsecretario de la Argentina, la Ministra de Turismo Kechichian, el Ministro Mario Vergara, el Subsecretario de Economía de México. También contamos con la presencia de las máximas autoridades de los Organismos de Promoción de Exportaciones de la Argentina, Bolivia, Chile, Uruguay y México.

Como mencionaba, contamos con la presencia del Subsecretario de México en el panel "Panorama Económico y Comercial" junto con el Ministro Mario Vergara, y en el panel "Financiamiento para las Pymes" contamos con la moderación de Enrique Iglesias y la participación del BNDES, el Banco de la Nación Argentina, la CAF y el Presidente del Banco República de Uruguay, el Economista Porteiro.

Si me permiten, vamos a hacer un recorrido de imágenes: realizamos un recorrido oficial por la parte del área de patrocinadores, ustedes pueden ver el recorrido que se hizo por las instalaciones del stand de Coahuila, de la Secretaría de Economía de México, el Banco de la Nación Argentina, patrocinadores Platino; luego Diamante. La Comunidad Andina, que le dimos espacio por reciprocidad porque siempre nos invitan a eventos; el Banco de la República; el Bancoex, que hizo una degustación de Ron Venezolano; el BNDES, también en categoría Diamante.

Luego, se hizo un recorrido oficial por los stands institucionales de los 13 países miembros y de la ALADI. El rol que cumplieron los stands fue muy importante, fue un lugar no solamente de muestra o de difusión de la oferta exportable de los países miembros, sino que fue un punto de encuentro para los empresarios con sus delegaciones oficiales; un lugar donde recibieron asesoramiento y apoyo de parte de los encargados de su misión y realmente cumplieron un rol bastante útil, que fue ponderado, valorado por todos los participantes.

Un poco de las cifras de la macrorrueda de negocios, complementarias a las que ya mencioné anteriormente. Tuvimos registradas -este es un dato que consideramos

que es también muy importante-, en la plataforma de la rueda de negocios a más de 1.000 empresas de toda América Latina. Ese también es un dato que nos da una señal del gran interés que levantó la EXPO ALADI, que logramos generar en una primera edición el interés de más de 1.000 empresas que llegaron a registrarse a la plataforma. Es un proceso natural de estas empresas, no todas participan, muchas el tipo de producto que ofrecían no era el indicado, no cumplían con algunos prerrequisitos.

Muy importante fue que nos aseguramos desde el principio que las citas que se realicen sean citas de calidad, así que en muchos casos tuvimos que rechazar empresas que no cumplían con los perfiles adecuados e idóneos para garantizarle al empresario contraparte una cita realmente de calidad, esto también fue valorado por las agencias de promoción, por los puntos focales y por los propios empresarios.

Un poco recapitulando, tuvimos 145 empresas compradoras y 341 empresas exportadoras de los 13 países. Recordarán que les dije que se hicieron más de 3.000 citas realizadas, esto cumpliendo el 80% del total del universo de citas posibles. Este otro dato es muy importante, el del 80%. El universo completo hubieran sido 3.900 citas, eso quiere decir que cada comprador para tener un universo perfecto tenía que tener 26 citas totales y llegamos a un 80% de esto. Esto nos pone en una muy buena posición, cuando nos comparamos con otras ruedas de negocios, así que también vale la pena destacarlo.

Como mencioné, 992 citas con intención de negocios, que se informan de manera voluntaria, y 142 millones de dólares de intención de negocios y solamente un 5% de las empresas confirmadas no se presentaron, fueron categorizadas como no show. Esto es muy importante, si ustedes recordarán de las reuniones del Grupo Ad-Hoc o del Comité de Representantes cuando hablábamos de que un promedio estimábamos de un 15%, siendo bien pesimistas llegamos a decir hasta un 20%, confirman, pero no aparecen. Fue muy positivo recoger que solamente un 5% de las empresas no participaron.

Otro detalle es la habilitación de 150 mesas de negociación. Ustedes recordarán que se tenía previsto para 130 compradores, logramos hacer un poco de magia con Arquitectura, en el predio, y colocamos un par de mesas más para tener como precaución, pero se nos generó una demanda bastante interesante de compradores que superaban las 130. Así que dentro del predio, que muchos de ustedes conocieron, logramos que entraran 139 mesas. Y en una carpa, que se había habilitado para recepción de autoridades el primer día, se armaron el resto de las mesas que se utilizaron los dos días de manera completa. Por eso tuvimos 150 mesas habilitadas con las 145 empresas compradoras. Eso también es una muy buena señal del interés que despertó de parte de los compradores y que se pudo atender la demanda habilitando un espacio adicional.

Además, contamos con 84 vitrinas y 14 percheros para la exhibición de productos, eso también fue muy valorado por los empresarios por tener esta oportunidad de mostrar de mejor manera sus productos y no solamente a través de catálogos.

Acá los dejo con algunas pocas imágenes de lo que fue la rueda de negocios en sí, los dos días, el día jueves y el día viernes. En el medio se puede apreciar el Centro de Control, donde se atendía cualquier duda, consulta de los empresarios; se ven los perchero que utilizaron los empresarios; anteriormente pudieron observar las vitrinas; se ven nuevamente las vitrinas. Esto que se observa es la carpa que se montó y que fue utilizada y adaptada para albergar a más compradores.

Tuvimos la activa participación de las agencias de promoción y los puntos focales, tuvimos 21 patrocinadores entre públicos y privados y un equipo de trabajo de más de 60 personas con roles específicos. Acá queremos destacar la participación y el compromiso del staff del equipo de la Secretaría General y también de muchas de las agencias de promoción que asignaron a personal a trabajar junto con la Secretaría General en la dinámica y en el desarrollo de la rueda de negocios, solo por nombrar algunas; tuvimos la colaboración importante dentro del Centro de Control de ProMéxico, Proexport de Colombia, PromPerú, ProChile, ProEcuador, Promueve Bolivia, acá uno se da cuenta del error cuando se empieza a nombrar países y después se olvida de todos los que participaron, pero fue una participación que se valora mucho, demostró el compromiso de las agencias de promoción de trabajar mano a mano con el staff de la Secretaría General.

Así que tuvimos, como les decía, a más de 60 personas con roles específicos dentro de la dinámica de la rueda de negocios, servicio gastronómico para más de 600 empresarios y 100 personas del staff y de delegaciones oficiales. Se realizó un evento de confraternización coauspiciado por la Gobernación del Estado de Coahuilla, con más de 600 participantes.

Tuvimos 156 registros en medios de comunicación durante y en el post EXPO ALADI, algo también muy importante. Contamos, algo que fue muy valorado, la amplia conectividad durante los 3 días del evento gracias a una colaboración que se recibió de parte de Antel y tuvimos la transmisión simultánea del evento por internet a través de Vera Antel.

Se puede observar el equipo de los puntos focales y de las agencias de promoción. Imágenes de los almuerzos, para más de 600 personas al mismo tiempo. El evento de Coahuilla de confraternización, con las autoridades del Estado de Coahuilla, el Embajador de México y el Secretario General. Se puede observar a la Orquesta de Cámara del Sodre en el evento de Confraternización, el candombe uruguayo; y un poco la repercusión que tuvimos en los medios tanto nacionales como del resto de los países miembros y el equipo que trabajó en la EXPO ALADI.

Para ir concluyendo, señor Presidente, consideramos que este evento tuvo una importancia histórica para la Asociación;; es la primera macrorrueda de negocios con presencia de empresarios de los 13 países miembros y de sondeos que pudimos recoger de los participantes, de los puntos focales, de las autoridades, hay un alto interés para futuras ediciones, ya sea multisectoriales o sectoriales de la EXPO ALADI. Esto es cuanto tengo por informar señor Presidente. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Subsecretario por este completo informe, que creo todos teníamos muchísimas ganas de ver tras la finalización de la EXPO ALADI. Le paso la palabra al señor Secretario General para posteriores consideraciones.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias. Solamente para plantear que ahora enfrentamos, quizás, un desafío hacia adelante, que es definir si vale o no la pena la continuidad de este evento, esta tarea es del Comité o de los Representantes de la ALADI.

En caso de que el Comité haga una evaluación positiva de este evento, luego habría una discusión si este evento tiene que funcionar, cada cuánto tiempo, si este evento debe mantenerse en la Asociación, en Uruguay como sede, o este evento puede rotar entre los países que lo soliciten, si este evento puede o no contar con un financiamiento ad-hoc, en el sentido de que no es que nos fue difícil, pero el evento

pendió de un hilo muchas veces, en el sentido de que estábamos muy, muy justos con los sponsors y el evento no puede pender de elementos contingentes, por ejemplo, si el BNDES puede o no financiar proyectos fuera del país y si un banco de otro país colabora o si la CAF cada uno o dos años puede poner una cifra importante o México va a poner, como puso en este evento US\$ 250.000, que fue importante para hacerlo.

Creo que si los países, las Representaciones, consideran que este evento fue en parte importante y significativo para el desarrollo de la Institución, para el posicionamiento regional de la Institución, me parece que hay que acompañarlo con una discusión de cómo se financia este evento, cómo hacer un esfuerzo compartido para financiar el evento, tal como se hace con otras ruedas de negocios, como en la Alianza del Pacífico, la CAN, donde los países hacen un aporte suplementario para financiar esos eventos.

Y si es posible, también tener una macrorrueda de negocios de 4 o 5 sectores como marca de la ALADI, pero al mismo tiempo, que un país pueda requerir una rueda de negocios con alguna especialización, en el año que no se haga la EXPO ALADI, o sea, son todas cosas que nosotros estuvimos ensayando, borroneando, haciendo o planteando distintos escenarios, pero todo por supuesto queda a la resolución de un debate y de una decisión que tiene que tomar el Comité de Representantes, y sí es importante que para cualquier criterio que se unifique va a ser muy importante que lo hagamos en un tiempo prudencialmente corto; porque por ejemplo, si se decide hacer algo en algún país el año que viene, ese evento tiene que estar en el presupuesto del país, tiene que estar financiado, tiene que cumplir determinados requisitos.

Entonces, en ese sentido, creo que hoy se pueden adelantar, si hay voluntad, algunas visiones, algunas exploraciones de parte de los países y sino en el próximo o los próximos Comités, se trae específicamente, pongamos este tema de qué hacemos con este producto que hemos construido, de alguna manera, esta marca que hemos lanzado.

Quería transmitir simplemente eso, si vamos a continuar, con qué características, que me parece vital tenerlo resuelto bastante antes de fin de año. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General. Sin perjuicio, por supuesto, como señalaba de la necesidad de culminar el proceso formal con un Informe Final del Grupo Ad Hoc y las recomendaciones que eleve a este Comité de Representantes, en principio me uno a la evaluación altamente positiva de la EXPO ALADI, creo que se ha logrado construido un activo, una marca, un capital que es importante, nuevamente las felicitaciones y congratularse por el trabajo y el esfuerzo de todas las Representaciones, de los puntos focales, de la Secretaría General, de todos los funcionarios de la ALADI.

Nos debemos creo, como señalaba el Secretario General, un debate sobre los resultados finales y las perspectivas a futuro de la EXPO ALADI. Sin perjuicio, si alguien quiere hacer uso de la palabra, la ofrezco por supuesto.

Colombia, adelante.

Representación de COLOMBIA (Luz Marina Rivera Rojas). Gracias. La Representación de Colombia aprovecha este momento para agradecer a los países que brindaron su apoyo financiero, igualmente a las entidades nacionales que también lo hicieron, realmente al ser la primera rueda eso fue un elemento definitorio, y también agradecer el excelente informe presentado por el Subsecretario Rabczuk, por la Secretaría General. Es un tema que quería tratar, precisamente lo que dice el

Presidente del Grupo Ad Hoc, ¿el Grupo Ad Hoc se volvería a reunir? Porque hay un informe pendiente.

Dos cosas solamente a nivel de observaciones, ya de suyo el informe es muy bueno. Solamente, como se trata de un proceso de construcción creo, y así lo hablamos con los especialistas que son nuestros funcionarios de PROEXPORT, incluir un acápite sobre las lecciones aprendidas y las buenas prácticas, sería interesante que en el informe se pudiera incluir también eso, sería un valor agregado de una primera macrorrueda con 13 países, que como dijimos desde que empezamos a trabajar los términos de referencia, nunca se había hecho y realmente representaba un reto, todo por hacer, todo por conocer, todo por ver, entonces me parecería que le agregaría mucho valor al ya excelente informe que existe. Y, si bien en el ámbito de la rueda de negocios se notó que la mayoría de las empresas eran Pymes, resaltar también eso me parecería muy importante si bien todos, más o menos, tuvimos contacto con nuestros empresarios, fuimos a la mesas y detectamos que así era la oferta exportable tan dinámica, tan específica que ellos daban. También resaltar eso porque con eso estaríamos recalcando, la Secretaría estaría recalcando, lo del tema de cumplir uno de los parámetro de evaluación.

Otro tema que también me parece importante es si se pudiera monetizar el tema de otros aportes que no están monetizados, porque eso daría la idea de que fuimos muchísimo más eficientes en el uso del presupuesto, si logramos monetizar -y se acostumbra en proyectos de monetizar aportes en especie-, se va a dar que la eficiencia financiera fue mucho más de la aportada solamente por las cuestiones que tienen un valor tangible, concreto en moneda.

No me queda más que agradecer y felicitarnos por este evento realizado, los representantes de PROEXPORT tuvieron los mejores comentarios y los transmitieron a la Presidencia. Nosotros tenemos una agencia que por su propia naturaleza de empresa mixta del Estado tiene una naturaleza que le permite mucha mayor flexibilidad, igual a nuestra agencia se le someterá la evaluación y los puntos de vista que recojamos de nuestro punto focal los daríamos a conocer para futuros trabajos. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias Colombia por las apreciaciones. México, adelante por favor señor Embajador.

Representación de MEXICO (Felipe Enríquez Hernández). Señor Presidente, señor Secretario General, compañeros representantes de los países integrantes de esta Asociación.

Sin duda, me da mucho gusto el éxito que tuvo esta macrorrueda de negocios. Hay una frase en México que dice que “el éxito tiene muchos papás y el fracaso es huérfano”, acá me da mucho gusto que el éxito tenga muchos papás, que son por supuesto todos los países que integran esta Asociación y también el personal propio de la Institución, encabezado por el Secretario General.

Si me permitieran hacer una reflexión, cuando se están terminando las olimpiadas o un mundial de fútbol, prácticamente ya sabemos que sigue, donde es la próxima sede, y es sin duda parte del éxito de este tipo de eventos. Vale la pena reflexionar y coincido con las palabras del Secretario General; y hacerlo pronto, que sigue.

Sin duda estamos eufóricos, estamos contentos por el resultado, también con objetividad debemos analizar qué áreas de oportunidad tenemos, seguramente podremos potencializar algunas cosas. Si vemos el tema desde el punto de vista

presupuestal o interno de cada uno de los países, se acerca el mes de diciembre y es difícil que se puedan presupuestar cosas para el año siguiente sino se aprueban en diciembre. Tal vez es un primer elemento que tenemos en contra.

Si recordamos también que estábamos haciendo en estos días el año pasado, prácticamente ya teníamos un gran avance a través del Grupo Ad Hoc de por dónde íbamos a caminar y qué íbamos a hacer. Personalmente, considero que tenemos el tiempo en contra, que hay que tomar algunas decisiones pronto, y me permitiría primero sugerir algunos tiempos: buscar que en la primera quincena de noviembre pudiéramos tener propuestas de los países que deseen hacer, que sigue; y que en la segunda quincena de noviembre pudiéramos aprobar ese mecanismo, es decir, no esperar a que llegue diciembre para que, si fuera el caso que se requiriera alguna disposición presupuestal, estuviéramos en tiempo de hacerlo en nuestros países.

De tal manera, que esta etapa de trabajo sea en dos, reitero: Una, en la primera quincena, con propuestas, no me quedaría claro y ahí me acogería a la experiencia del Secretario General, si se forma un Grupo de Trabajo para que recoja las propuestas y; en la segunda quincena de noviembre, una reunión para que se puedan valorar las mismas y, en su momento, aprobar lo que todos creamos conveniente. Eso sería una propuesta general.

En segundo término, debo decirles que a México en general nos gustó mucho el evento, superó honestamente las expectativas que teníamos, todos queríamos que sucedieran las cosas bien pero sucedieron bastante bien, y hay una frase también en mi país que dice que “a veces nos ganan las ganas”, gana la emoción, y que no se interprete que quisimos también generar algún madrugete o alguna posición de decir “queremos la siguiente”, es un pronunciamiento honesto, sincero, del Secretario de Economía de México en el sentido de que nos interesaría en un futuro, bajo el mecanismo que se determine, que determinaremos todos, ser sede en algún momento.

Evidentemente, estaremos atentos a cuáles sean las reglas que se marquen aquí en el Comité de Representantes y, en función de eso, nosotros y otros países seguramente querrán participar.

Lo interesante aquí es que si tuvimos éxito en este gran evento, lo importante es la continuidad, lo importante es no dejar que se enfríen los ánimos, inmediatamente buscar que sigue para un plazo posterior. Estaremos atentos a la decisión y nos sumaremos para que ALADI y los países que la integran ganen nuevamente. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Embajador. Tiene la palabra el señor Embajador de Argentina.

Representación de ARGENTINA (Juan Manuel Abal Medina). Muchas gracias señor Presidente. Quiero, en primer lugar, volver a expresar, ya lo hicimos en este recinto pero nuevamente creo que corresponde volver a felicitar a todos los que, más allá de los que participamos del Comité centralmente, a las personas que realmente llevaron adelante este magnífico evento, volver a felicitarlos, porque creo yo que nos mostró un camino en los hechos.

Muchas veces decimos entre nosotros dónde tiene que ir la ALADI, desde que me tocó incorporarme a este ámbito lo escuché a Chacho y a varios de ustedes señalando esta dirección, pero cuan distinto es cuando uno lo ve concretado, lo ve en caras, lo ve en gestos, lo ve en productos, lo ve en bienes, creo que eso tiene un enorme valor.

Creo que sin dudas expresa el momento que puede seguir viviendo esta ALADI si toma un camino para seguir trabajando en esta elección que, creo estamos todos de acuerdo, es la que debemos seguir avanzando.

Y, en ese mismo sentido, quiero coincidir con lo que planteaba Felipe recién. Me parece muy buena idea esto de tener la primera parte de noviembre para escuchar, para tener cada una de las propuestas. La segunda parte definirlo y, justamente, cuando esto se institucionalice, como vos bien decías, cuando se sepa, terminemos esto y mañana tenemos esto y esto y pasado mañana esto otro y lo otro, nos permite a todos ir institucionalizando aún más este gran desafío que tenemos de seguir integrándonos en lo real, en la realidad, en los intereses, en los intercambios y en los cambios. Así que las felicitaciones nuevamente, también por el excelente informe que nos ha brindado nuestro amigo y a todos nosotros por el éxito que hemos obtenido.

PRESIDENTE. Muchas gracias Embajador. Tiene la palabra el Embajador de Ecuador.

Representación de ECUADOR (Emilio Rafael Izquierdo Miño). Gracias señor Presidente. Yo quiero también unirme a las expresiones de felicitación a la Secretaría General, a todos los países que participaron en este magno evento de la ALADI. A los países, a las instituciones que hicieron posible el financiamiento, a todas las personas que nos vimos involucradas en esta estupenda experiencia, a la Secretaría General por supuesto, a todo el personal de la Secretaría General que me consta que hizo un trabajo realmente brillante y que se debe reconocer, aplaudir, por todo lo que hicieron para que sea una realidad, una realidad exitosa la EXPO ALADI 2014.

Quiero agradecer también al Subsecretario Pablo Rabczuk por el informe que nos presentara hoy y, desde luego, para la Delegación del Ecuador, para el Ecuador, es muy importante que esta experiencia se repita. Creo que se demostró sobradamente que la ALADI puede tener una actividad de esta naturaleza, de esta envergadura, creo que posicionó de una manera sustantiva a la ALADI internacionalmente y, al mismo tiempo, creo que cada uno de nuestros países, cada uno de nuestros empresarios, tuvo la oportunidad de un diálogo con sus pares de otros países miembros y eso, quizás, es la parte más fundamental de la experiencia, esa posibilidad del diálogo, esa posibilidad de conocerse y de verse cara a cara, de iniciar negocios, negocios que ya se concretaron además, en forma importante, con montos importantes, porque da un paso adelante hacia el futuro, porque no solamente estos empresarios que tuvieron la oportunidad de verse ahora van a quedarse con esos negocios sino que van a hacer que se incremente más su comunicación y su intercambio en el futuro y ese es precisamente el objetivo de una experiencia de esta naturaleza.

Nosotros estamos desde luego con esa felicidad del éxito, entusiasmados con la posibilidad de que esto continúe, apoyamos la continuidad, pensamos que para que esa continuidad tenga el mismo rostro positivo que ha tenido esta inicial necesitamos un espacio, que debe ser corto por supuesto, para una reflexión y tomar medidas y hacer propuestas para ver cómo hacerlo en el futuro, cómo lo vamos financiar, dónde lo vamos a realizar, si acogemos alternativas sectoriales, si acogemos iniciativas de especialización, en qué características sería precisamente la siguiente EXPO ALADI.

Desde luego que apoyamos esa propuesta y apoyamos quizás, creo que los términos en los que el distinguido Representante Permanente de México ha planteado son apropiados; la primera quincena de noviembre nos parece apropiada para poder presentar propuestas y la segunda quincena de noviembre para poder ya concretar y tomar decisiones. Eso era todo lo que quería decir. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Embajador. Creo que hay un consenso en el sentido de tener una definición en la primera quincena de noviembre sobre las propuestas que estarían en la mesa. Esto, de alguna manera, acompañaría el trabajo final del Grupo de Trabajo Ad-Hoc de elaborar un informe final que eleve al Comité de Representantes con las recomendaciones, como señala la Resolución 401, para a partir de allí habilitar, en la segunda quincena de noviembre, la discusión del tema, tal como proponía el señor Embajador de México, y poder tener una definición a la brevedad posible que permita realizar las correspondientes presupuestaciones, si así se decide por el Comité, para el año que viene.

La Secretaría General también, por supuesto, puede y debe colaborar en plantear diferentes escenarios, tal como adelantaba el Secretario General, en cuanto a las posibilidades que se nos abren para capitalizar este activo que todos coincidimos nos ha dejado la EXPO ALADI.

5. Consideración de las propuestas del Secretario General para la designación de los Subsecretarios para el período 2014 - 2017 (ALADI/CR/Resolución 94).

... Sin más, pasaríamos al siguiente punto de la agenda, que es la consideración de las propuestas del Secretario General para la designación de los Subsecretarios para el período 2014-2017, con lo cual le ofrezco la palabra al señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente. Como todos ustedes saben, lo he planteado en alguna intervención en el último Consejo de Ministros, sería de nuestro interés y de nuestro agrado que se pudieran ratificar a los dos Subsecretarios que me han contribuido de manera significativa a esta gestión, junto con los funcionarios de la Secretaría de ALADI. No me queda más que poner a consideración los proyectos para la designación de ambos Subsecretarios.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Secretario General. Como señalaba, están a consideración dos proyectos de resolución; la designación de César Augusto Llona Silva como Subsecretario de Desarrollo del Espacio de Libre Comercio de la ALADI, por un período de tres años y; asimismo, la designación del señor Pablo Rabczuk Ruíz como Subsecretario de Cooperación de Asistencia Técnica y Apoyo a los países de Menor Desarrollo Económico Relativo.

Tiene la palabra la Delegación de Argentina, adelante Embajador.

Representación de ARGENTINA (Juan Manuel Abal Medina). Muchas gracias, señor Presidente. Muy brevemente, manifestar nuestro absoluto apoyo a la propuesta. Creo que ambos funcionarios han demostrado con sus prácticas su compromiso, las ganas, esfuerzo y capacidad, centralmente, de poder llevar adelante todas estas iniciativas y están protagonizando este momento que justamente se expresó en lo que antes hablábamos, así que nuestro absoluto apoyo a ambas postulaciones.

PRESIDENTE. Muchas gracias Embajador. Tiene la palabra la Representación de Chile, adelante.

Representación de CHILE (Alex Rodrigo Chaparro Cavada). Gracias Presidente. Buenas tardes, buenas tardes a todas las autoridades presentes. En relación a este punto, nosotros hemos recibido la comunicación del Secretario, elevada a los Vicepresidentes del Comité de Representantes y, en este momento, no estaríamos en condiciones de pronunciarnos respecto a ella.

No obstante, hemos transmitido esta comunicación a las autoridades pertinentes indicando que en lo posible pudiéramos recibir una respuesta a la brevedad y también indicando que sería de nuestro interés poder apoyar, pero la instrucción vendrá de capital y esperamos poder tener una respuesta a la brevedad para socializarla con el Comité pero, en este momento, lamentablemente no estaríamos en condiciones de adoptar una postura al respecto. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Le paso la palabra al Embajador de México. adelante

Representación de MÉXICO (Felipe Enríquez Hernández). Gracias. Brevemente, nos sumamos de manera total a la propuesta de la Secretaría General. Estamos convencidos, por el trabajo que han desempeñado tanto César como Pablo, que tienen el perfil y la experiencia para seguir apoyando al Secretario General a llevar los trabajos con éxito. Enhorabuena.

PRESIDENTE. Muchas gracias Embajador. Le paso la palabra Representación de Perú.

Representación de PERÚ (María de Fátima Trigoso Sakuma). Buenas tardes, muchas gracias señor Presidente. Al igual que las Delegaciones de Argentina y de México, mi Delegación desea apoyar las propuestas planteadas por el Secretario General para que sean designados tanto el señor Llona como el señor Rabczuk como Subsecretarios de esta Organización, ya que el trabajo brillante que han realizado en todo este tiempo demuestra que tienen las cualidades necesarias para continuar en esa función. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Le paso la palabra al señor Representante de Bolivia, adelante Embajador.

Representación de BOLIVIA (Benjamín Blanco Ferri). Muchas gracias, Presidente. De la misma forma que los demás países, para apoyar los proyectos de resolución presentados por el Secretario. Nosotros consideramos que ambos Subsecretarios tienen el nivel técnico, político, profesional y lo que requiere la Asociación para seguir avanzando como lo ha estado haciendo estos últimos años. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias Embajador. Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Juan Carlos Gómez Urdaneta). Gracias presidencia. De la misma manera, nuestra Delegación apoya plenamente la propuesta del Secretario General para la reelección del Subsecretario César Llona y del Subsecretario Pablo Rabczuk. Como se ha dicho, creo que han demostrado suficientemente con sus actividades acá dentro de la ALADI que están plenamente capacitados y esperamos que puedan seguir adelante en su cargo. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Le paso la palabra a la Representación de Uruguay.

Representación de URUGUAY (Linda Rabbaglietti). Gracias Presidente. Nosotros también nos sumamos al apoyo, damos nuestro apoyo a la designación por un nuevo período de ambos Subsecretarios. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Tiene la palabra la Representación de Brasil. adelante.

Representación de BRASIL (Roberto Goidanich). Gracias. Nosotros también nos sumamos al apoyo manifestado por otros países en el sentido de renovar, de reelegir a los dos Subsecretarios para un nuevo mandato de tres años. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Le paso la palabra a la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Igor Azcuy). Buenas tardes, muchas gracias. Nosotros apoyamos la reelección de los dos Subsecretarios. Han demostrado en su gestión su capacidad y su buena preparación para desempeñar estos cargos. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Creo que resulta claro que hay un apoyo generalizado de todos los países, respetamos por supuesto que la Delegación de Chile todavía necesita recibir, como corresponde, las instrucciones.

La propuesta sería mantener el tema en la agenda hasta poder recibir el parecer del Gobierno de Chile, a través de su Representación, respecto a la propuesta de reelección de los dos Subsecretarios.

Si les parece, dejaríamos este punto por acá, dejándolo para la agenda de la próxima reunión.

6. Otros asuntos.

... En otros asuntos, como había solicitado la Representación de Bolivia, tenemos la consideración del tratamiento de las notas en la marco de la Resolución 114, con lo cual, si les parece, le pasaría la palabra a la Representación de Bolivia, al respecto.

Adelante señor Embajador.

Representación de BOLIVIA (Benjamín Blanco Ferri). Muchas gracias, Presidente. Agradecer a los señores Representantes Permanentes por este espacio para que Bolivia pueda presentar inicialmente el tema.

Como ustedes saben, producto de las distintas notas que hemos estado enviando con copia a la Asociación, Bolivia considera que Chile está incumpliendo el Artículo 15 del ATIT razón por la cual ha iniciado este proceso que está en la Resolución 114 que es el *Procedimientos destinados a preservar el cumplimiento de los compromisos contraídos en los acuerdos concertados por los países miembros y en las resoluciones dictadas por la Asociación*. Es una Resolución de 1990, que sería el único paraguas que tiene para la solución de controversias el ATIT. El ATIT no tiene por sí mismo un sistema de solución de controversias por eso es que lo estamos presentando en el marco de este Comité.

Esta Resolución, la 114, establece un procedimiento que es bastante claro de cómo un país debe proceder para poder habilitar el tratamiento del tema en el marco del Comité de Representantes. Según nuestros antecedentes, ya fue tres veces invocada esta Resolución y este procedimiento, y nosotros consideramos que en este momento Bolivia ya se encuentra habilitada para poder realizar su presentación en el Comité de Representantes para los efectos previstos en esta Resolución 114.

Como ustedes saben, el 5 de septiembre Bolivia ha enviado una nota a la Representación Permanente de Chile con copia a la Secretaría General, donde expone los distintos motivos que tenemos y las razones que justifican esta solicitud, cumpliendo con el numeral 2 de la Resolución 114 que indica «En toda solicitud

deberán exponerse las razones que la justifican, acompañándose los antecedentes que se estimen necesarios a esos efectos.» En este sentido, nosotros hemos recibido una respuesta de la Representación Permanente de Chile, seis días después, según lo que indica el numeral 3 indica que las consultas se darán iniciadas cinco días después de recibida la solicitud de una parte, y pasaron los diez días hábiles que también indica la Resolución 114 para efectuar las consultas.

Concluido este plazo, Bolivia en cumplimiento a esta Resolución, ha procedido a notificar a la Secretaría, solicitándole que ponga en conocimiento del Comité de Representantes los resultados de estas consultas y manifestando que para Bolivia no se ha logrado una solución satisfactoria entre las partes directamente involucradas.

En este sentido, nosotros estaríamos solicitando que el Comité de Representantes, en cumplimiento al numeral 4 de la Resolución 114, pueda abordar el tema y lo que nosotros quisiéramos es que podamos definir una fecha para poder iniciar el abordaje de este tema. Nosotros queremos proponer que sea el 1º de diciembre, en el marco de una sesión extraordinaria de este Comité donde como punto único se tenga el tratamiento; que Bolivia pueda realizar su presentación de todos los detalles, de todos los distintos elementos que han sido cursados, y que el Comité pueda iniciar la discusión a los fines establecidos en el punto 5 de esta Resolución, que indica que el Comité de Representantes deberá proponer a los países directamente involucrados fórmulas que estimen convenientes para resolver la cuestión planteada.

Entonces, Presidente, lo que quería solicitar es poner a consideración del Comité la fecha del 1º de diciembre para que se convoque a una sesión extraordinaria del Comité que tenga como único punto de agenda este tema. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias señor Embajador. Le paso la palabra al señor Embajador de Chile, adelante por favor.

Representación de CHILE (Eduardo Francisco Contreras Mella). Gracias, Presidente.

Con vuestro permiso, antes de referirme a lo explícitamente planteado por mi estimado amigo, el distinguido Embajador de Bolivia, quisiera decir que -porque lo estimo pertinente- hace poco menos de una hora me informaron de una declaración de prensa en Alemania de nuestra Presidenta, la señora Michelle Bachelet. Consultada específicamente respecto a las relaciones chileno-bolivianas, con ocasión de su comparecencia en una ciudad alemana para recibir un premio especial, le preguntan respecto de las relaciones y ella dice textualmente «se mantiene el más alto interés del Gobierno de Chile por mantener nuestro diálogo constructivo con Bolivia», hace referencia a la agenda de 13 puntos acordados con Bolivia durante el primer mandato de Michelle, hace algunos años, y que si bien es cierto la demanda de que es objeto Chile por parte de Bolivia en la Haya constituye una dificultad, está convencida de que se encontrarán los caminos para la integración y el trabajo conjunto de dos países históricamente unidos.

Me pareció pertinente iniciar nuestra intervención con esta cita reciente, que acabo de leer, que está publicada en El Mercurio de hoy, y estas palabras fueron pronunciadas anoche tarde en Alemania.

En relación a lo planteado por el colega boliviano, yo creo que es pertinente solicitar a la dirección de la ALADI, en particular a su secretariado, a la asesoría jurídica -que no tengo ninguna duda porque la calidad que le conozco desde que

asumió este cargo, lo harán con el mayor rigor y la mayor calidad- que se examine la cuestión de la competencia y la procedencia legal de si realmente es aplicable la famosa Resolución 114, porque como ha dicho el Embajador de Bolivia, la Resolución 114 es clara, pero tan clara que en su Artículo Único dice que el procedimiento al que se refiere solo es aplicable para ver el cumplimiento de la norma del Tratado de Montevideo, que no está en juego, y de los compromisos contraídos a través de los acuerdos concertados por los países miembros y las resoluciones dictadas por los órganos de la Asociación.

Por tanto, para poder decidir si corresponde o no iniciar algún tipo de procedimiento legalmente abalado por el derecho que nos rige, habrá que resolver si efectivamente Chile ha incumplido algún compromiso de los establecidos en el ATIT.

Bolivia invoca que el compromiso que habría incumplido Chile tiene relación con el Artículo 15 que dice: «El presente acuerdo no significa en ningún caso restricción a las facilidades que sobre transporte y libre tránsito se hubiesen concedido los países signatarios». Es decir, haciendo una referencia al Tratado de Paz de 1904, Bolivia sostiene que se ha incumplido el Artículo 15 del ATIT porque no se está respetando el libre tránsito acordado en 1904. ¿Esto es así? Conviene una revisión por parte de la ALADI porque esto no es así, y no es así por algo muy simple. El tratado de 1904, por la época en que se firma el Tratado, no podía, no estaba en condiciones de regular tratado de transporte terrestre internacional. Pensemos qué pasaba en el mundo en 1904. Tan sabios fueron quienes suscribieron el Tratado de Paz que, conscientes de la realidad, dijeron «respecto de la normativa que haya que cursar sobre el tránsito terrestre esto se hará en una legislación secundaria», como lo dice la propia nota enviada por Bolivia a la ALADI, y dice que se hará en lo que llama «actos especiales».

El ATIT es precisamente, estimados colegas, un acto especial. El ATIT viene a regular lo que no se podía regular en 1904 porque era imposible regularlo en 1904 y entonces, en el año 1990, cuando se acuerda el ATIT, se entra a regular por el estado de tránsito aquellas normas nacionales e internacionales que son obligatorias en defensa de la vida humana, de la vida de los animales, de la vida del medio ambiente, etcétera. Entonces, la pregunta es ¿se respeta o no el Tratado de Paz de 1904? ¿Qué estableció? El libre tránsito. ¿Qué es el libre tránsito? El derecho de paso se respeta, no ha sido discutido; no aplicación de gravámenes, no ha sido discutido; y la potestad aduanera que tiene Bolivia en puertos sobre el litoral chileno, que tampoco está discutido. Es decir, los tres fundamentos del Tratado de Paz no han sido cuestionados, por lo tanto, mal puede decirse que se haya incumplido el Artículo 15 si no se han violado norma alguna de las contenidas y de las que podía contener el Tratado de 1904.

Pero han pasado muchos años desde el ATIT. Fue aprobado en el año 90', y durante este tiempo también Bolivia junto con Chile han suscrito otros tratados internacionales sobre la materia, aceptado plenamente la regulación a que tiene derecho el estado de tránsito para regular aquellas cuestiones que tienen que ver con lo que los tratados internacionales han exigido respecto a la protección de la vida humana, de la salud y del medio ambiente. Por ejemplo, el propio Tratado de Montevideo, la Convención de las Naciones Unidas sobre Derechos del Mar de 1982, que son también actos especiales complementarios.

Por consiguiente, concluyo, nos parece que previo a la fijación de ningún plazo especial, debe la dirección de la ALADI, su Secretaría General, estudiar la pertinencia de una presentación que en nuestra opinión, que en opinión del Estado de Chile, no se ajusta a derecho. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Embajador. Adelante, Embajador de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Benjamín Blanco Ferri). Muchas gracias, Presidente. Gracias al Representante de Chile.

También ratificar que por parte de nuestro Presidente, en varios de sus intervenciones, siempre habló de la predisposición de Bolivia de poder retomar el diálogo bilateral con Chile. Creo que no es un tema a tratar aquí en el Comité de Representantes.

Y quiero hacer la siguiente precisión. No estamos hablando del incumplimiento del Tratado de 1904, no es un tema que compete al Comité de Representantes, estamos de acuerdo. Sí estamos hablando del cumplimiento del ATIT, del Artículo 15 del ATIT. Es decir, lo que nosotros estamos pidiendo que aborde el Comité de Representantes es este reclamo que tiene Bolivia y que pueda emitir las recomendaciones correspondientes.

Yo quisiera agregar que en más de un caso, es decir en los tres casos, los acuerdos a los cuales se han referido o se ha realizado alguna denuncia en aplicación de este procedimiento, siempre han estado vinculados a acuerdos bilaterales que no incluyen a la totalidad de los países o a acuerdos que solamente tienen algunos de los países. No veo por dónde sería la incompetencia del Comité de Representantes de analizar esta solicitud, más aún dado que hemos cumplido con todos los procedimientos que están en la Resolución 114.

Nosotros no nos podemos oponer a un pronunciamiento de la Secretaría General, si es así como lo decide el Comité de Representantes, para ver si es que compete o no, pero precisamente porque es bastante clara la Resolución yo no veo la necesidad de poder dilatar el tratamiento por parte del Comité de Representantes de este tema.

De todas formas, tendríamos que consultar a la Secretaría si es que ellos pueden hacer este análisis, para ver si compete o no compete, dado que la Resolución 114 no le da ninguna atribución a la Secretaría, sin embargo, será decisión del Comité de Representantes si les encomendamos o no este trabajo.

Respecto a las demás consideraciones del Representante de Chile, no me voy a detener a contestar una por una porque creo que vamos a tener el tiempo para hacerlo, sin embargo, solamente quiero puntualizar que los actos especiales a los cuales se refiere el Tratado de 1904 son para asegurar que no existan vulneraciones impositivas, únicamente.

El Representante de Chile ha aportado nuevos elementos que no se tenían en la nota de respuesta en el período de consultas, por lo que le pedimos a la Secretaría si es que a la brevedad posible nos podría hacer llegar la transcripción de esta sesión que va a servir para poder seguir preparando este tema.

Por último, quería recordar que el Tratado de Paz y Amistad de 1904 establece, como único requisito exigible por Chile a Bolivia, que los productos bolivianos sean exportados con guías franqueadas por la Aduana Nacional de Bolivia y establece que estas guías serán entregadas a los agentes aduaneros en los respectivos puertos y sin otra formalidad -y así lo dice textualmente- embarcados estos productos para los mercados extranjeros.

Simplemente para referirme a algunas de las consideraciones. Como digo, sé que vamos a tener el tiempo y precisamente por eso estamos pidiendo al Comité de Representantes que nos otorgue la posibilidad de poder tratar el tema en una sesión extraordinaria de este Comité. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias Embajador. Le pasaría la palabra al señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente. Si el Comité de Representantes pide un informe técnico acerca de la competencia del Comité para tratar este tema nosotros con mucho gusto lo haremos a la brevedad posible. Quiero aclarar también que ese informe no va a ser vinculante sino que es el propio Comité el que tiene la definición sobre esta cuestión, pero si se nos requiere un informe técnico para definir la competencia del Comité para tratar este tema nosotros estamos dispuestos por supuesto a atenderlo.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General. Le paso la palabra al Embajador de México.

Representación de MEXICO (Felipe Enríquez Hernández). Si me lo permiten, primero quisiera distinguir dos puntos, la competencia propiamente que tengamos y la libertad que tenemos aquí para tocar el tema que corresponda, con el antecedente que hay de que todo tipo de temas se pueden tratar aquí, son dos cosas distintas.

La posición de México sería en el sentido de que si vamos a tocar un tema relacionado con la competencia de esta Asociación, primero saber si tenemos la misma, y en función a eso, pediríamos instrucciones para poder pronunciarnos.

Reitero, si el tema es que tomamos una decisión basada en la competencia que tengamos, necesariamente, primero tenemos que saber si la tenemos o no antes de agendar una reunión. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Embajador. Tenemos, por lo tanto, dos propuestas sobre la mesa. La primera, la presentada por el Embajador de Bolivia, de fijar una fecha para la realización de un Comité Extraordinario el 1º de diciembre para tratar el tema propuesto. La siguiente, es la propuesta presentada por el Embajador de Chile y apoyada por la Representación de México de dilucidar primero, dilucidar no sería la palabra desde el momento que, como nos aclaró el Secretario General, la opinión que se le pida a la Secretaría General no es vinculante, en definitiva luego el Comité de Representantes tendrá que, ahí sí, dilucidar en base a la opinión jurídica de la Secretaría General.

Comparto, no sé si me corresponde pronunciarme o no, pero comparto que primero habría que ver la competencia antes de fijar una fecha. Si le parece al Comité de Representantes, lo que haríamos sería trasladar la solicitud del Embajador de Chile a la Secretaría General, de tener un pronunciamiento jurídico sobre la competencia o no de este Comité de Representantes sobre la materia propuesta para inmediatamente después tratar el tema; que se puede tratar una vez tengamos la opinión jurídica, en un Comité extraordinario, dada la urgencia con que la Representación de Bolivia lo plantea.

El esquema de actuación sería entonces, si les parece, ese. Solicitar en este momento, por el Comité de Representantes a la Secretaría General, que se pronuncie jurídicamente sobre el tema e, inmediatamente que tengamos ese pronunciamiento,

reunirnos y entonces en base a ese pronunciamiento jurídico, que reitero -como decía el Secretario General- no es vinculante, poder pronunciamos sobre el tema.

Si no hay ninguna observación, actuaríamos entonces si les parece en ese sentido. Bolivia, adelante Embajador.

Representación de BOLIVIA (Benjamín Blanco Ferri). Gracias. Yo quisiera, Presidente, tomarme la libertad de consultarle a la Secretaría en cuánto tiempo nos podría dar una solución. Nosotros estamos proponiendo que haya una reunión dentro de más de un mes, entonces nosotros seguimos proponiendo que sea el 1º de diciembre. Estaríamos, entonces, esperando el informe o la memoria jurídica de la Secretaría y quisiéramos saber más o menos para cuándo lo vamos a tener, si es que lo van a distribuir directamente a los países, si es que la va a presentar en un Comité de Representantes y exactamente sobre qué punto se va a manifestar. Nosotros tendríamos interés entonces en que la Secretaría pueda emitir un informe jurídico sobre el derecho que tiene Bolivia de presentar este tema en el Comité de Representantes y exigirle al Comité de Representantes las recomendaciones a las que hace referencia la Resolución 114. Sería eso básicamente, si es que mi compañero de Chile está de acuerdo, lo que podríamos solicitarle a la Secretaría General y conocer más o menos el tema de los plazos y cómo se va a circular este informe.

SECRETARIO GENERAL. Perdón Presidente. Nosotros creemos que aproximadamente en una semana podemos tener el dictamen, y lo haríamos circular por el conjunto de las Representaciones, para que todos lo conozcamos.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Paraguay adelante, señor Embajador.

Representación de PARAGUAY (Bernardino Hugo Saguier Caballero). Gracias Presidente. Paraguay querría manifestar acá su posición con respecto al pedido de intervención de un Estado miembro. En ese sentido, creo que todos los estados tenemos el derecho, la potestad, de presentar temas y que así como lo estamos haciendo ahora, estudiemos la posibilidad de hacerlo, pero también me parece pertinente lo propuesta de que contemos con un dictamen, no vinculante, y en ese momento el Comité podrá pronunciarse y ahí ver qué camino tomar.

Viendo que Bolivia en cierto sentido está de acuerdo con ese procedimiento pero sabiendo que hay un plazo para un dictamen que creo que una semana es razonable, entonces creo que es el camino adecuado el que estamos tomando.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Embajador. Si no hay más observaciones sobre este tema lo daríamos por cerrado con las consideraciones ya realizadas y aguardando el dictamen jurídico que nos envié a todas las Representaciones la Secretaría General.

Pasaríamos a otro tema. Ecuador, adelante señor Embajador.

Representación de ECUADOR (Emilio Rafael Izquierdo Miño). Gracias. Yo voy a hablar sobre otro tema, sobre un tema que tiene que ver con la cultura que ha demostrado ser un instrumento extraordinario para unir pueblos y países.

Quiero transmitir una idea que ha estado circulando en las últimas semanas entre todos nosotros. Seguramente conocen todos de una iniciativa cultural en aproximación a eventos culturales que podría tener la ALADI. Me refiero, concretamente, a la naturaleza de la actual integración latinoamericana que se ha manifestado ya en muchos foros, en muchos procesos de integración y es el tema de integración cultural,

que tiene características muy singulares, muy especiales, como la interculturalidad, las industrias culturales, la defensa y conservación del patrimonio cultural, la comunicación y cultura y las artes en general. Son temas que se están manejando, como todos nosotros sabemos, en nuestros procesos de integración.

En ese marco, yo quiero recordar que también la ALADI tiene en este campo algunos compromisos fijados; uno de ellos es el Acuerdo Regional No 7 sobre bienes culturales. De alguna manera, basándome en la existencia de este instrumento yo quería retomarlo, pedir a las distinguidas Delegaciones de los países miembros que retomemos estos campos de acción, para lo cual quiero proponer, como he dicho, un tema que hemos estado conversando en estas semanas que es la posibilidad de hacer a través de la ALADI una serie de actividades.

Hay concretamente una, pero podríamos también pensar en el futuro en una macro rueda de negocios de industrias culturales. Pero para eso, para llegar a esos niveles, podríamos iniciar con un festival de cine. Un festival de cine de nuestros países, podríamos pedir a la Secretaría que organice, que vea la sala más apropiada entre las salas importantes que están en la ciudad de Montevideo, que es una ciudad muy vinculada al tema del cine, la Cinemateca y algunas salas de cine que presentan constantemente festivales de cine. La idea concretamente es esa, proponer en una primera instancia, la celebración de un festival de cine de la ALADI. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchísimas gracias, Embajador. Tiene la palabra el Embajador de México, adelante.

Representación de MÉXICO (Felipe Enríquez Hernández). Brevemente, para sumarnos totalmente a la iniciativa presentada por Ecuador. Estamos convencidos que nos ayuda en el proceso de integración a las distintas vertientes. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias Embajador. Tiene la palabra el Embajador de Argentina.

Representación de ARGENTINA (Juan Manuel Abal Medina). En realidad, había pedido la palabra para referirme a otro tema, pero no quiero dejar pasar la oportunidad de manifestar nuestro absoluto y pleno apoyo a la propuesta de Ecuador. No solo es importantísima la integración cultural y hace mucho a la integración de la región en un aspecto cultural, sino que tampoco se nos escapa a ninguno de los aquí presentes, como bien decías recién, que las industrias culturales tienen también en un papel muy importante en lo económico, una EXPO ALADI en esta área también puede ser muy interesante para trabajar a futuro. Sin ninguna duda, empezar con una muestra, un festival de cine, sería una cosa muy interesante.

Pero yo quería en realidad aprovechar brevemente para transmitir el reconocimiento y la felicitación de la Delegación Argentina, como hicimos esta mañana en el Mercosur, a los Estados de Brasil, Bolivia y Uruguay por el desempeño realizado en las recientes elecciones. Queríamos felicitarlos por la transparencia, por la absoluta normalidad y la absoluta perfección que han tenido los tres procesos y creo que no es menor, hoy comentábamos a la mañana en la reunión del Mercosur que ahora nos parece un tema normal, casi aburrido, que las elecciones se vayan sucediendo unas a otras.

Yo pensaba recién que esta Institución, en su ancestro, en la ALALC, se fundó en los años 60' donde nuestros países se peleaban, de alguna manera, distinta y diversa por estar en un momento democrático; pero que la ALADI en concreto resurge en los

80's, cuando nada más lejos que la democracia se vivían en la mayoría de nuestros países, la mayoría vivíamos en la sombra de la dictadura y los terrorismos de estado.

Entonces, qué bueno que años después estemos acá, todos juntos, celebrando la normalidad que están ocurriendo estos procesos democráticos y que sean los pueblos, con su voto, los que vayan juzgando cuáles son los caminos que deben transcurrir nuestras sociedades.

Entonces, queríamos aprovechar para darle nuestro pleno reconocimiento y felicitación a los tres Gobiernos y obviamente en las personas de los tres Representantes Permanentes.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Embajador. Agradecemos profundamente, en lo que nos compete, las palabras y nos hacemos participe y compartimos plenamente lo que respecta también a Brasil y a Bolivia.

Tiene la palabra el señor Embajador de Bolivia, adelante.

Representación de BOLIVIA (Benjamín Blanco Ferri). Muchas gracias. Simplemente para apoyar la propuesta de Ecuador y agradecerle mucho al Embajador de Argentina.

A nosotros nos parece importante poder hacer este festival de cine, vemos que no se requieren muchos recursos y tal vez podría ser algo muy rápido, antes de fin de año.

En relación a lo expuesto por el Embajador de Argentina, nosotros queremos proponer simplemente y dejarlo para poderlo analizar, tal vez que la Secretaría lo analice, ver el mecanismo de que la ALADI también pueda participar como observador en las elecciones que se dan en los distintos países. Para Bolivia es muy importante poder contar con la presencia, ahora contamos con la presencia del MERCOSUR, vino también la UNASUR con sus mecanismos de observación a las elecciones, cuantos más ojos estén en los procesos democráticos de cada país consideramos que es mejor. Tal vez como ALADI también podríamos participar. Simplemente lo pongo en mesa para consideración. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Embajador.

También en referencia a la propuesta, no conozco realmente el tema, puedo hablar solamente en lo que respecta a Uruguay. Creo que nuestra Corte Electoral invita, hace la invitación a organismos electorales de otros países, generalmente países de la región, así que creo que bastaría simplemente con recibir las invitaciones por parte de la Secretaría General y evaluarlas. Eso es lo que puedo decir, por lo menos lo que yo sé que es la práctica de la Corte Electoral de Uruguay.

Tiene la palabra el señor Embajador de Chile. Adelante.

Representación de CHILE (Eduardo Francisco Contreras Mella). Muy breve, para apoyar con mucho entusiasmo la propuesta de mi colega de Ecuador, creo que efectivamente será un aporte al desarrollo de la ALADI y a la integración Latinoamericana.

También, con mucho entusiasmo, la propuesta del Representante de Argentina, porque ha sido una fiesta democrática muy importante para nuestro continente, para nuestros sufridos pueblos, lo que ha ocurrido en Bolivia, en Uruguay y en Brasil. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias Embajador. Tiene la palabra la Representación de Venezuela. Adelante.

Representación de VENEZUELA (Juan Carlos Gómez Urdaneta). Gracias, Presidente. En primer lugar, también sumarnos a las palabras del Embajador de Argentina con respecto a los procesos electorales que se vieron recientemente y, por supuesto, del que ya teníamos los resultados con la reelección del Presidente Evo Morales, pero ahora se suma la reelección de la Presidenta Dilma Russeff y queda pendiente el proceso en Uruguay.

Con respecto a la propuesta que hace el Embajador de Ecuador, nosotros realmente estamos muy contentos que se proponga este tema en mesa, lo apoyamos plenamente. De hecho, nuestra propia Embajada recientemente terminó un ciclo de cine del ALBA, en una escala muy pequeña, pero que contó con la participación de Ecuador, de Cuba, de Bolivia, de Nicaragua y por supuesto de nuestro país y tuvo su pequeño éxito.

No quiero tampoco pasar por encima de la dirección del CORE pero me imagino que incluso una actividad como esa podría ser pensada dentro del Grupo de Trabajo de Integración Social y Productiva y podría ser financiada desde el Grupo. Me parece que podríamos recoger ideas al respecto y plantearla como decía al CORE, pero podría tener un espacio natural dentro del Grupo de Trabajo de Integración Social y Productiva. Gracias

PRESIDENTE. Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Embajador de Paraguay. Adelante Embajador.

Representación de PARAGUAY (Bernardino Hugo Saguier Caballero). Gracias Presidente. Yo también quiero referirme al momento especial que viven las democracias en América. Y quiero recordar algo que seguramente ustedes no conocen, en la década del 80, justamente cuando firmábamos el Tratado, había un Embajador de España en el Paraguay que escribió un artículo muy importante cuyo titular era "La generalización de la democracia en América", causó gran impacto; él se refería a que todos los jefes de estado eran generales.

PRESIDENTE. Muchas gracias Embajador. Tiene la palabra la Representación de Colombia, adelante.

Representación de COLOMBIA (Luz Marina Rivera Rojas). Colombia se va a referir, aprovechando que estamos en "Otros asuntos", a un tema que el Ministerio de Industria y Comercio de Colombia –MINCIT- nos recomendó resaltar, que si bien habrá otras instancias para felicitarnos por la realización de la 5ª Reunión Ordinaria de la Comisión Administradora del ACE 59, que tuvo lugar el 22 y 23 de octubre en Buenos Aires, en particular resaltar la Resolución mediante la cual la Comisión Administradora gira importantes acciones; la realización de acciones en materia de la transposición del Acuerdo a la NALADISA en su última versión, lo que me parece que es interesante para las acciones de la Asociación, y también la Resolución 4 de la misma Comisión, en la que habla sobre la contribución del Certificado de Origen Digital en materia de seguridad y facilitación del comercio, inclusive habla de que también se estaría pensando en un marco jurídico para la validez de los Certificados de Origen Digital entre los países del ACE 59, lo que me parece que en términos de las actividades fue una reunión productiva, así nos lo hizo saber la dirección de integración económica del MINCIT y nos parecería importante resaltarlo junto a otras acciones en materia de certificados de origen digital que se han venido dando en el ámbito bilateral. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias Colombia. Tiene la palabra el Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Para adherir primero a las felicitaciones a Brasil y a Uruguay; a Bolivia ya lo habíamos hecho, completado el mapa sudamericano y latinoamericano.

Quiero resaltar la iniciativa de mi amigo el Embajador Izquierdo, porque es una iniciativa que puede ser muy potente si nosotros la logramos integrar a un dispositivo más amplio. La ALADI tiene, como dijo el Embajador, un instrumento muy fuerte que es el Acuerdo Regional de Bienes Culturales que quedó muy desactualizado por todas las transformaciones y la importancia que tiene hoy la industria cultural en América Latina; es uno de los roles activos que tiene América Latina; la industria cultural.

Entonces, este festival de cine sería uno de los marcos, uno de los eventos que podría darse. Paralelamente, una convocatoria de Ministros de Cultura de los países que estamos representados en la ALADI y también presentar un proyecto de actualización; o sea trabajar sobre la actualización del Acuerdo Regional No 7. Así que yo creo que esto hay que verlo también, no solamente desde una dimensión de la integración cultural sino también cruzarla con la especificidad de la ALADI en comercio.

Los bienes culturales, que digo es uno de los activos importantes, también pueden ayudar a complementar, a converger, a trabajar juntos y a comerciar justamente de manera muy significativa en América Latina. Así que yo creo que, si el Comité está de acuerdo, hay que tomarlo en el Grupo de Trabajo de Integración Social y Productiva y me parece que lo bueno sería empezar con una convocatoria, si hay autorización, a los Agregados Culturales que tienen las Embajadas, la mayor parte de las Embajadas bilaterales tienen Agregados Culturales. Me parece que lo que sería más pertinente es que desde el Grupo de Trabajo, que cuente con la presencia de algún Subsecretario, también se plantee una convocatoria a los que son Agregados Culturales de las Embajadas para que empiecen a diseñar este evento, que si somos realistas tendríamos que hacerlo en la primera quincena de marzo, porque hay que prepararlo, y debiera darle una connotación con ingredientes que trascienden un poco lo del festival de cine y ponen el tema cultural como núcleo importante y duro de ALADI y de la integración. Así que yo festejo mucho la iniciativa del Embajador Emilio Izquierdo, me parece que puede ser sumamente importante para la ALADI y para la región.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General.

Trasladándome mentalmente al lugar de Uruguay, también quería expresar el apoyo de nuestra Representación a la iniciativa del Embajador Izquierdo, nos parece sumamente oportuna y creo que tenemos que aprovechar el impulso. También recoger lo que sugería la Representación de Venezuela de tratar el tema a la brevedad en el Grupo de Trabajo de Integración Social y Productiva, a través de la convocatoria de los agregados culturales y de nuestras Representaciones. Si así les parece, entonces, así se haría; con la propuesta ya planteada por el Secretario General de la fecha de la primera quincena de marzo para la realización de este festival de cine de la ALADI.

Si no hay más observaciones, le pasaría la palabra al señor Embajador de México para plantear al otro tema.

Representación de MÉXICO (Felipe Enríquez Hernández). Gracias. Primero una disculpa sino es el procedimiento adecuado. Cuando tocamos el punto número 5 sobre las propuestas para la ratificación de los Subsecretarios entendí -y si es incorrecta mi posición que alguien me corrija-, que hubo una mayoría casi absoluta por la ratificación y solo hay una manifestación de Chile en el sentido de que están esperando una consulta de capital.

En ese sentido, habría dos escenarios: o es por unanimidad o es por mayoría casi absoluta. En mi opinión, quedó en el aire. Mi planteamiento va en el sentido de que estos nombramientos están ratificados, queda pendiente la posición de Chile que solo implicaría el que sea unanimidad o mayoría para que nos permita seguir con un trabajo de continuidad y con un trabajo de certidumbre profesional. Es decir, esperar la posición de Chile, pero para efectos propios, a partir de que llega la misma solo quedaría definida si es de una u otra manera. Es solo una propuesta en el ánimo de dejar claro el punto y de antemano pido una disculpa, si me referí a un tema que no quedó totalmente definido.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Embajador. Al contrario, creo que sirve para definir el tema y dejarlo planteado.

Tiene la palabra la Representación de Chile, adelante Embajador.

Representación de CHILE (Eduardo Contreras Mella). La verdad, como aquí se dijo por nuestro Representante, la posición nuestra simplemente de esperar la propuesta que hicimos que va en un sentido positivo. Ahora, tengo entendido que el plazo de funcionamiento de los actuales Subsecretarios es hasta diciembre, por lo tanto, no es dramático el punto. Siendo así, nosotros no tenemos ningún inconveniente, pero nos parece que cualquiera de las dos formas que se apruebe, de ninguna manera nuestra aprobación va a demorar más de 48 horas. Ahora mismo vamos a requerir, vamos a hacer presente lo que ha ocurrido hoy día para que nos contesten. Estamos abiertos a cualquier solución.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Embajador. Tiene la palabra Argentina.

Representación de ARGENTINA (Rubén Javier Ruffi). Sí, gracias Presidente. Independientemente de las manifestaciones de todos los países y la necesidad de esperar a Chile, como bien lo señalaba el Embajador de México, como hay un plazo previsto todavía para que se adopte la resolución, nosotros entendemos que en el próximo Comité esa resolución se puede adoptar, porque hay que otorgarle un número a cada una de las dos resoluciones. Entonces, nos parece más fácil que en la próxima sesión del Comité, seguramente ya contaremos con el parecer favorable de Chile que descontamos, ahí se le otorga un número a cada resolución y la realidad es que en los plazos estamos más que cómodos. Nosotros sugeriríamos esperar a la próxima reunión y ahí que se aprueben las dos resoluciones asignadas.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Argentina. Paraguay, adelante Embajador.

Representación de PARAGUAY (Bernardino Hugo Saguier Caballero). Gracias Presidente. En el mismo sentido de Argentina Presidente.

PRESIDENTE. Muy bien. Adelante Embajador de México.

Representación de MÉXICO (Felipe Enríquez Hernández). Gracias. Declinamos y nos sumamos a Argentina.

PRESIDENTE. Muy bien, muchas gracias. Creo que la actuación de los Subsecretarios hasta ahora amerita poder aguardar el parecer de Chile y, entonces, que las dos resoluciones sean adoptadas por unanimidad. De cualquier manera, muchísimas gracias al Embajador de México porque si había quedado algo en el aire, justamente corresponde no terminar la reunión sin que quede meridianamente claro. Así que muchísimas gracias.

Embajador de Ecuador.

Representación de ECUADOR (Emilio Rafael Izquierdo Miño). Solamente, no quiero dejar pasar la oportunidad, un poco siguiendo la pauta que nos diera el distinguido Representante Permanente de Argentina, de expresar la enorme alegría que tiene el Ecuador por los procesos democráticos de elecciones en nuestros hermanos países de Bolivia, Uruguay y Brasil.

PRESIDENTE. Muchísimas gracias. Si no hay más observaciones, entonces muchas gracias a todos. Damos por cerrada aquí esta sesión. Gracias.
